



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

EDICTO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de Enero de 2017, acordó la adjudicación de la contratación del **SERVICIO PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR**, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios criterios, formalizándose en contrato administrativo el día 18 de enero de 2015.

1º.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: **Excmo. Ayuntamiento de Andújar**
- b) Dependencia que tramita el Expediente: **Sección de Contratación**
- c) Número de Expediente: **16/2016**
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: **www.andujar.es**

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: **Servicio**
- b) Descripción del Objeto: **SERVICIO PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR**
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV 2008: **85312300**
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: **B.O.P. de Jaén**
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: **15 de diciembre de 2016**

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **Ordinaria**
- b) Procedimiento: **Abierto, Varios Criterios**

4º.- Valor estimado del contrato: **CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (//56.000,00 €/).**

5º.- Presupuesto base licitación:

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
46.280,99	9.719,01	56.000,00

6º.- Formalización del Contrato:

- a) Fecha de adjudicación: **17/01/2017**
- b) Fecha de formalización del contrato: **18/01/2017**
- c) Contratista: **AVIDE, S.C.A. de Interés Social**
- d) Importe de Adjudicación:

PRECIO ADJUDICACIÓN SERVICIO IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
44.400,00 €	9.324,00 €	53.724,00 €

El importe de adjudicación se refiere a los dos años de duración del contrato a razón de 26.862,00 €/año.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005572B00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/01/2017
CN=tsa.izenpe.com, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/01/2017 21:28:44

DOCUMENTO: 20170349995

Fecha: 20/01/2017

Hora: 07:51





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

- e) Ventajas de la empresa adjudicataria: **Puntuación en relación a los criterios en cuanto a la adecuación a las prescripciones técnicas del servicio a contratar:**
- Por mejorar la oferta económica:..... 50 puntos
 - Mejoras:
 - Por la contratación técnica superando la media jornada pero no alcanzando la jornada completa..... 5 puntos
 - Por ofertar una ampliación del horario mínimo exigido en el pliego en más de 8 horas semanales..... 20 puntos
 - Por la mejoras incluidas respecto al proyecto de ejecución:
 - Del servio en cuanto a l@s usuari@s del mismo: Aporta innovaciones en cuanto al abordaje de la negativa de menores respecto al régimen de visitas especificando en cuanto a las edades de l@s menores, tiempo transcurrido desde que no mantienen contacto con algun@ de l@s progenitores, etc aplicando métodos y medidas de adaptación necesarias en cada caso..... 4 puntos
 - En cuanto a las distintas funciones desempeñadas en el servicio: Incorpora aspectos innovadores y destaca el empleo de técnicas mediadoras para la resolución de conflictos..... 4 puntos
 - En cuanto a la coordinación con el órgano derivante: Mejora las indicaciones del pliego en cuanto a sugerencias de cambios o derivación a otros servicios ante situaciones detectadas..... 4 puntos
 - En cuanto a la coordinación con la entidad contratante: Además de las reuniones mensuales y emisión de informes estadísticos respecto a los expedientes incluye su receptividad en ampliar información pormenorizada de la evolución de los expedientes, así como acordar propuestas de trabajo y directrices..... 4 puntos
 - En cuanto a la incorporación de aspectos innovadores: Destaco la incorporación del Servicio de Mediación Familiar, la Escuela de Padres, cuestionario de evaluación del servicio y recogida de quejas y sugerencias por parte de l@s usuari@s.....4 puntos

TOTAL.....95 puntos

Lo que se da en Andújar, a 18 de enero de 2017.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005572B00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/01/2017
CN=tsa.izenpe.com, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/01/2017 21:28:44

DOCUMENTO: 20170349995

Fecha: 20/01/2017
Hora: 07:51

